

ANEXO TÉCNICO CIRCULAR N°2275

Se destacan en color amarillo los cambios respecto a la Circular vigente

A. Resumen Estados Financieros

A.1 Activo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL DD/MM/AAAA		M\$ (*)
5.10.00.00	TOTAL ACTIVO	
5.11.00.00	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	
5.12.00.00	TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	
5.13.00.00	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	
5.14.00.00	TOTAL CUENTAS DE SEGUROS	
5.14.10.00	Cuentas por Cobrar de Seguros	
5.14.20.00	Participación del Reaseguro en las Reservas Técnicas	
5.15.00.00	OTROS ACTIVOS	

A.2 Pasivo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL DD/MM/AAAA		M\$ (*)
5.20.00.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
5.21.00.00	TOTAL PASIVO	
5.21.10.00	PASIVOS FINANCIEROS	
5.21.20.00	PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	
5.21.30.00	TOTAL CUENTAS DE SEGUROS	
5.21.31.00	Reservas Técnicas	
5.21.32.00	Deudas por Operaciones de Seguro	
5.21.32.20	Deudas por Operaciones de Reaseguro	
5.21.40.00	OTROS PASIVOS	
5.22.00.00	TOTAL PATRIMONIO	
5.22.10.00	Capital Pagado	
5.22.30.00	Resultado Acumulado	
5.22.32.00	Resultado del Ejercicio	
5.22.33.00	(Dividendos)	

A.3 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL DD/MM/AAAA		M\$(*)
5.31.10.00	MARGEN DE CONTRIBUCION (MC)	
5.31.11.00	Prima Retenida	
5.31.11.10	Prima Directa	
5.31.11.20	Prima Aceptada	
5.31.11.30	Prima Cedida	
5.31.12.00	Variación de Reservas Técnicas	
5.31.13.00	Costo de Siniestros	
5.31.14.00	Costo de Rentas	
5.31.15.00	Resultado de Intermediación	
5.31.20.00	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN (CA)	
5.31.30.00	RESULTADO DE INVERSIONES (RI)	
5.31.40.00	RESULTADO TÉCNICO DE SEGUROS (MC + RI + CA)	
5.31.50.00	OTROS INGRESOS Y EGRESOS	
5.31.61.00	Diferencia de Cambio	
5.31.62.00	Utilidad (Pérdida) por Unidades Reajustables	
5.31.70.00	Resultado de Operaciones Continuas Antes de Impuesto Renta	
5.31.80.00	Utilidad (Pérdida) por Operaciones Discontinuas y Disponibles para la Venta (netas de Impuesto)	
5.31.90.00	Impuesto Renta	
5.31.00.00	TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	

B. Cumplimiento Solvencia

CUMPLIMIENTO DE SOLVENCIA AL DD/MM/AAAA	M\$(*)
Obligación de Invertir las Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo	
Reservas Técnicas (**)	
Patrimonio de Riesgo	
Pasivos Indirectos	
Inversiones Representativas de Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo	
Superávit (Déficit) de Inversiones Representativas de Reservas Técnicas y	
Patrimonio de Riesgo	
Anticipo de Siniestros de Reaseguradores	
Saldo Pasivo por Derivado (si corresponde)	
Patrimonio neto	
Patrimonio Contable	
Activo no efectivo (-)	
Patrimonio Neto/Patrimonio de Riesgo	
Endeudamiento financiero	
Endeudamiento total	
Margen de solvencia	
Patrimonio de Endeudamiento	
Patrimonio Mínimo UF 90.000 (UF 120.000 si es Reaseguradora)	

Breve análisis razonado (***)	Explicación
a) Indicadores	
Superávit (Déficit) de inversiones representativas	
Patrimonio Neto	
Patrimonio de Riesgo	
Endeudamiento Total	
Endeudamiento Financiero	
b) Otras Partidas relevantes que afectan el Balance y Resultado	

(*) Si bien la información se presenta en Miles de Pesos Chilenos, para efectos del archivo XBRL, la información deberá venir en Pesos Chilenos.

(**) Deben considerarse las reservas técnicas, incluyendo además las Primas por Pagar, conforme a las instrucciones de la Circular N° 2022.

(***) Se deberán explicar las razones de las variaciones producidas respecto del mes anterior, mediante un texto, que podrá incluir números, tanto para los indicadores señalados, como para otras partidas del balance y estado de resultados que hayan tenido un impacto relevante en el estado financiero y/o en la situación de solvencia de la compañía. La compañía deberá definir sus criterios de materialidad. No obstante, algunos ejemplos de variaciones significativas son las siguientes:

- Cuando la variación porcentual del Patrimonio Neto, respecto del mes anterior, sea mayor o igual a 12,5% o cuando sea menor o igual a -2,5%
- Cuando la variación porcentual del Patrimonio de Riesgo, respecto del mes anterior, sea mayor o igual a 10%, o menor o igual a -10%.
- Cuando la variación absoluta (no porcentual) del ratio de endeudamiento total, respecto del mes anterior, sea mayor o igual a 0,4 veces o menor o igual a -0,8 veces

C. Información de Reservas técnicas

PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS RESERVAS TÉCNICAS AL DD/MM/AAAA		M\$(*)
5.14.20.00	Participación del reaseguro en las reservas técnicas	
5.14.21.00	Participación del reaseguro en la reserva riesgos en curso	
5.14.22.00	Participación del reaseguro en las reservas seguros previsionales	
5.14.22.10	Participación del reaseguro en la reserva de rentas vitalicias	
5.14.22.20	Participación del reaseguro en la reserva seguro invalidez y sobrevivencia	
5.14.23.00	Participación del reaseguro en la reserva matemática	
5.14.24.00	Participación del reaseguro en la reserva de rentas privadas	
5.14.25.00	Participación del reaseguro en la reserva de siniestros	
5.14.27.00	Participación del reaseguro en la reserva de insuficiencia de primas	
5.14.28.00	Participación del reaseguro en otras reservas técnicas	

RESERVAS TÉCNICAS AL DD/MM/AAAA		M\$(*)
5.21.31.00	Reservas técnicas	
5.21.31.10	Reserva riesgos en curso	
5.21.31.20	Reservas seguros previsionales	
5.21.31.21	Reserva rentas vitalicias	
5.21.31.22	Reserva seguro invalidez y sobrevivencia	
5.21.31.30	Reserva matemática	
5.21.31.40	Reserva valor del fondo	
5.21.31.50	Reserva rentas privadas	
5.21.31.60	Reserva de siniestros	
5.21.31.70	Reserva catastrófica de terremoto	
5.21.31.80	Reserva de insuficiencia de primas	
5.21.31.90	Otras reservas técnicas	

D. Proyección de Solvencia

Proyección Cuentas e Indicadores Cumplimiento Normativo (*)

Nombre Cuenta o Indicador	T+1	T+2	T+3
Patrimonio Neto (Miles de Pesos)			
Patrimonio de Riesgo (Miles de Pesos)			
Endeudamiento Total (Ratio con dos decimales)			
Endeudamiento Financiero (Ratio con dos decimales)			
Superávit (Déficit) de inversiones (Miles de Pesos)			
Obligación de Invertir (Miles de Pesos)			

(*) Utilizar coma (,) como separados de decimales.

Proyección Cuentas Estado de Resultados (*) (**)

Nombre y Número Cuenta Estado de Resultados	T+1	T+2	T+3
Prima Directa (5.31.11.10) (Miles de Pesos)			
Prima Retenida (5.31.11.00) (Miles de Pesos)			
Costo de Sinistros (5.31.13.00) (Miles de Pesos)			
Costo de Rentas (5.31.14.00) (Miles de Pesos)			
Margen de Contribución (5.31.10.00) (Miles de Pesos)			
Resultado de Inversiones (5.31.30.00) (Miles de Pesos)			
Resultado del Ejercicio (5.31.00.00) (Miles de Pesos)			

(*) Se deberá informar la proyección en forma acumulada. Por ejemplo, si la compañía proyecta en los primeros tres meses del año una Prima Directa Mensual de M\$ 1.000, deberá informar una Prima Directa de M\$ 1.000 en enero, de M\$ 2.000 en febrero, y de M\$ 3.000 en marzo. Asimismo, si la compañía mantiene un supuesto de M\$ 1.000 de Prima Directa para cada mes proyectado, en el segundo envío trimestral deberá reportar una Prima Directa de M\$ 4.000 en abril, de M\$ 5.000 en mayo, y de M\$ 6.000 en junio, en caso de que la Prima Directa acumulada a marzo haya sido efectivamente de M\$ 3.000.

(**) Los signos asociados a cada una de las cuentas del Estado de Resultados Projectado debe estar en función de lo establecido en la Circular N°2022.

Proyección Cuentas Balance

Nombre y Número Cuenta Balance	T+1	T+2	T+3
Total de Reservas Técnicas (5.21.31.00) (Miles de Pesos)			
Total de Pasivos Financieros (5.21.10.00) (Miles de Pesos)			
Total Inversiones Financieras (5.11.00.00) (Miles de Pesos)			
Total Inversiones Inmobiliarias (5.12.00.00) (Miles de Pesos)			
Total Activos (5.10.00.00) (Miles de Pesos)			

Supuestos Proyección (*)

Período / Tema	Incobrabilidad Prima	Inversiones	Siniestralidad	Variación Volumen de Negocio	Aumento de Capital o Reparto de Dividendos	Otros Supuestos
T+1						
T+2						
T+3						

(*) En caso de que una o más de las categorías de supuestos no sean pertinentes respecto a los supuestos utilizados por la compañía para las proyecciones, se deberá indicar "No aplica".

Instructivo Proyección de Solvencia (letra D)

La información proyectada deberá estar en función del plan de negocios actualizado de la compañía, que tome en consideración las condiciones financieras y de mercado vigentes al momento de la proyección.

La compañía deberá establecer claramente los supuestos que están detrás de las cifras proyectadas, en función de variables tales como su cartera de inversiones, variaciones en volumen de negocios, siniestralidad, incobrabilidad de primas, u otros. Las compañías deberán también informar los eventuales aumentos de capital proyectados y/o retiros de dividendos que afecten el patrimonio neto de la aseguradora dentro de los supuestos que justifiquen las proyecciones. Toda la información de este punto deberá ser actualizada en cada envío, utilizando el formato establecido, para cada uno de los meses proyectados.

Si en el transcurso del trimestre siguiente al informado ocurren cambios relevantes en las hipótesis que hagan cambiar drásticamente lo enviado previamente a esta Comisión, la compañía deberá consignarlos en el siguiente envío de proyecciones, explicando brevemente los cambios ocurridos.

Las especificaciones técnicas, la escritura y el formato de los campos que se deben informar en esta proyección se encuentran establecidos en el Anexo Técnico, que está disponible en el sitio web de la Comisión.